

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS
Señores asociados del FORO REGIONAL
ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las normas del Estatuto Social, ha sido emitida la siguiente documentación:

Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, finalizado el 31 de Diciembre de 2019.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por la Comisión Directiva en ejercicio de sus funciones exclusivas.-

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dicha documentación, basados en un trabajo fundamentado en la Auditoría efectuada por el Contador Público Independiente CPN Juan Manuel PAU; C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219; Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3; de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La tarea se circunscribió a la verificación de: a) la razonabilidad de información significativa que contiene la documentación considerada en su conjunto; b) los elementos de juicio que respaldan la información; c) su congruencia con la restante información y con las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y el estatuto. Todo ello en ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por los órganos de la asociación. La calificación de adecuación a la ley y al estatuto, así como nuestra opinión sobre la documentación analizada, no se extiende a los hechos, omisiones, actos o circunstancias que no resulten de conocimiento de la Comisión Revisora de Cuentas y que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida.

La revisión no se extiende a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, que resultan de resorte exclusivo de la Comisión Directiva y de la Asamblea de Asociados.-

En el ejercicio de nuestra tarea para el presente dictamen, hemos obtenido las explicaciones que consideramos necesarias.-

Por lo expuesto, consideramos que la documentación relacionada refleja razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica del Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (FREBA) al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, cumpliendo con las normas contables profesionales, habiéndose aplicado dichas normas sobre bases uniformes.-

En base a todo lo expuesto, nos permitimos aconsejar a los Señores Asociados que presten su APROBACIÓN a la referida documentación en la Asamblea Ordinaria.-

Se extiende el presente informe, en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, al día 26 de mayo del años dos mil veintiuno.-


Mariano González (Jul 19, 2021 16:41 ADT)
Cr. Mariano González


Federico Márquez (Jul 20, 2021 14:24 ADT)
Cr. Federico Marquez


Roberto Grioli (Jul 19, 2021 15:52 ADT)
Cr. Roberto Grioli


Alberto Velarde (Jul 26, 2021 10:24 ADT)
Cr. Alberto Velarde


Fernando Stábile (Jul 29, 2021 16:11 ADT)
Cr. Fernando Stabile